

# **ISAL N°1**

## **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

**1 al 3 de marzo de 2023**

## Contenidos

<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>3</b>
<b>Semana del 27 de febrero al 3 de marzo 2023</b> .....	<b>3</b>
<b>SALA</b> .....	<b>3</b>
<b>MIÉRCOLES 1 DE MARZO</b> .....	<b>3</b>
<b>JUEVES 2 DE MARZO (Sesión especial)</b> .....	<b>3</b>
<b>COMISIONES SENADO</b> .....	<b>4</b>
<b>MIÉRCOLES 1 DE MARZO</b> .....	<b>4</b>
<b>Comisión de Hacienda</b> .....	<b>4</b>
<b>Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento</b> .....	<b>7</b>
<b>Comisión de Salud</b> .....	<b>8</b>
<b>Comisión de Educación y Cultura</b> .....	<b>12</b>

## RESUMEN SENADO

Semana del 27 de febrero al 3 de marzo 2023

### SALA

#### **MIÉRCOLES 1 DE MARZO**

**1.- Proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental en materia de regulación migratoria (Boletín N°15438-06).** Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto por 39 votos a favor y 1 abstención. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

**2.- Proyecto de ley que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín N°15140-15).** Mensaje. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 31 votos a favor y 1 abstención. Se estableció como plazo de indicaciones el día 23 de marzo 2023.

#### **JUEVES 2 DE MARZO (Sesión especial)**

**1.- Sesión especial con la finalidad de “aclarar inquietudes relativas al Plan de Emergencia Habitacional” y recibir información acerca de la “reconstrucción en las zonas afectadas por los incendios”.**

En la sesión estuvo presente el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes y la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Tatiana Rojas.

## COMISIONES SENADO

### MIÉRCOLES 1 DE MARZO

#### Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	Coloma (Presidente), García, Kast, Lagos, Núñez.
Representantes Ejecutivo	Coordinadora de Modernización de Ministerio de Hacienda, Heidi Berner. Coordinadora legislativa, Consuelo Fernández. Asesora DIREPOL, Rosario Figueroa. Asesora DIREPOL, Francisca Oyarzun. Jefa Jurídico Legislativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Camila Astorga. Superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana. Director Nacional del Instituto de Previsión Social, Patricio Coronado.
Otros participantes	Ex Ministro de Hacienda, Ignacio Briones. Ex Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares. Director Ejecutivo en Horizontal, Juan José Obach. Ex Director del Fondo de Solidaridad de Inversión Social, Felipe Bettancourt.
Proyectos o Asuntos tratados	Revisar y analizar proyecto que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el aporte Familiar Permanente en 2023; un incremento permanente en la Asignación Familiar y Maternal y en el Subsidio Único Familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del Bolsillo Familiar Electrónico. (Boletín N°15665-05). Mensaje. Primer trámite constitucional.

#### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Coloma, Presidente de la Comisión, dio inicio a la sesión, se dio lectura de la cuenta y le entregó la palabra a los invitados.

Ex Ministro de Hacienda, expuso sobre el proyecto en tabla, en el que primero, señaló el contexto y comentarios generales sobre la inflación en el país. En ese escenario, felicita al gobierno de volver al debate de un principio fundamental tan denostado como es el de focalización. En ese marco, señala que la focalización es un principio de justicia distributiva fundamental, pues, se apoya a quienes lo necesitan y no a quienes no lo necesitan.

En lo que respecta al incremento permanente del 20% en Asignación Familiar (AF) y Subsidio Único Familiar (SUF), expresa que se trata de una orientación correcta pero la medida se monta sobre los errores estructurales de la política social del país, es decir, en lo que concierne al Registro Social de

Hogares e informalidad (incentivos); calidad y actualización del RSH (falsos positivos/negativos); discontinuidad e injusticia distributiva.

En cuanto a la automatización permanente del SUF para niños y jóvenes, considera que es una muy buena medida, en el sería deseable una agenda para replicar este criterio a todos los beneficios sociales. Luego, se refirió a las consideraciones estructurales para la política social, en el que señala que el país debe avanzar en una única política de transferencias que unifique todos los subsidios monetarios, elimine programas mal evaluados cuyos recursos quedan en el camino, eliminar discontinuidades e incentivos perversos e injustos. Por último, enfatiza en que las transferencias monetarias directas son el camino para disminuir la desigualdad de ingresos.

Ex Subsecretaria de Servicios Sociales, señala que el mercado laboral es relevante puesto que hemos tenido una pérdida considerable de empleo, en el que la variación sobre el índice de las remuneraciones tiene una diferencia muy grande de la caída de las remuneraciones reales. Sobre el aumento del SUF y la Asignación familiar, señala que se debe solicitar caracterización de NNA por tramo de RSH. En cuanto a la automatización, es fundamental que se informe a lo menos cada tres meses a esta comisión los avances y las brechas del proceso. Finalmente, expone sobre el diseño de bolsillo electrónico y enfatiza en que debemos pensar en una nueva política social, asociada a la realidad actual y enfocada en crear en las familias la capacidad de recuperar y generar ingresos permanentes.

Senador García, consulta qué certeza se tiene sobre la cifra de 900.000 niños que no tienen acceso.

Senador Coloma, pregunta si esas cifras son compartidas o no.

Coordinadora de Modernización, señala que son los datos del Registro Social de Hogares. Una vez que se automatice y que esté en el proyecto de ley, puede que ese número bajen en un cierto orden de magnitud, puesto que una familia puede cambiar de tramo socioeconómico.

Senador Coloma, explica que hay una consciencia de que a través de este proceso de automatización se pueda avanzar en esa línea, por lo que debe buscar una fórmula también en un proyecto adicional.

Director Horizontal, presenta las cifras de DIPRES con el costo total de todo el proyecto. Además, presenta ejemplos de cómo se verían beneficiadas las familias más vulneradas con el proyecto. No obstante, indica que existe un exceso de complejidades debido a temas más estructurales de la política puesto que, en relación a lo que planteaba el Ex Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, cuando se ven los datos, el panorama tiende a no ser muy alentador. En esa línea, concluye que la política social está muy desarticulada considerando que hay más de 700 programas cuya efectividad se desconoce, lo cual refleja que es difícil tomar decisiones en ese escenario, lo que se ve reflejado en los subsidios monetarios.

Ex Director del Fondo de Solidaridad de Inversión Social, expone la necesidad de desarrollar una Política de Transferencias Monetarias, que permita la evaluación y supervisión de su coherencia y desarrollo en el tiempo. Además, debe distinguirse la estrategia en cuanto a transferencias permanentes y temporales. En ese sentido, enfatiza en una gran dificultad de nuestra política social es el manejo de expectativas y su proyección en el tiempo desde la perspectiva del usuario.

En cuanto a la Política de Grupos Objetivos, considera que falta una mirada amplia sobre grupos objetivos para evidenciar los cruces con otros programas públicos. Por ejemplo, en lo que concierne al caso de Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, debiese de revisarse el cambio de fuentes de ingresos autónomas, para definir complementos vía transferencias. Luego, se refirió al diseño e implementación del bolsillo electrónico y aporte de alimentos. Finalmente, recalca que es sustancial corregir las transferencias para mantener su valor en el tiempo. Además, hace falta una mirada estratégica del conjunto de transferencias existentes y su desarrollo de cara al futuro, en la cual el Congreso puede jugar un papel crucial.

Senador Kast, señala que se trata de un proyecto que tiene varios elementos positivos, especialmente en lo que respecta a la automatización junto con el elemento de financiación familiar. No obstante, considera que hay problemas en el diseño del bolsillo familiar debido a la complejidad que este tiene. En ese marco, consulta por qué crear un nuevo programa, con nuevas reglas y no colocar los \$13.500 en la Cuenta Rut por un año. Lo que más maximiza el bienestar es que esos \$346.000.000 se les deposite a las familias de manera automática. Dado esto, recalca la necesidad de corregir el diseño del Registro Social de Hogares, considerando que la política social es un tremendo incentivo para fomentar la formalidad, lo cual dista de lo que es actualmente.

Senador Coloma, considera que hay dos cosas relevantes. Primero, un planteamiento profundo de política pública, lo cual sorprende ya que invitados se han referido no solo al proyecto, si no a políticas públicas de superación de la pobreza. Por otro lado, solicita que se revise jurídicamente dado que se señala que es un “producto bancario”.

Senador García, sugiere que la segunda cuota de bono permanente suba a los \$60.000

Senador Coloma, expresa que el proyecto será votado el próximo lunes para ser revisado en Sala el martes 7 de marzo.

Senadores agradecen las exposiciones de los invitados y por haberse cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en general.

## Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Parlamentarios Asistentes	Walker (Presidente), Insulza, Ebensperger, Galilea.
Representantes Ejecutivo	Jefa de la División Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, María Ester Torres. Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente, Ariel Espinoza
Otros participantes	Académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Antonio Bascuñán.
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales para ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y regular el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos contra el orden socioeconómico que indica (Boletín N°13204-07). Moción. Segundo trámite constitucional. Urgencia suma.

### Principales aspectos discutidos o tratados

El Presidente abrió la sesión y le dio la palabra a académico Bascuñán, quien explicó la propuesta del ejecutivo sobre el artículo 464 quater nuevo, que busca establecer una regla drástica de sanción para los funcionarios que intervienen en la perpetración de delitos concursales.

El Presidente inició la votación en particular del proyecto de ley.

Indicación del ejecutivo, artículo 464 quater nuevo, pendiente por doble empate en la votación.  
Indicación del Senador Galilea, derogación de los artículos 465 bis, 466, aprobada por unanimidad.  
Indicación de los senadores Araya, Walker y Galilea, artículo 305, numeral 4°, aprobado por unanimidad.

Por haberse cumplido el tiempo destinado para la sesión, ésta se levantó.

### Votación

Derogación de los artículos 465 bis y 466, aprobado.  
Artículo 305, aprobado.

### Próximo trámite

Continuar con la discusión en particular.

## Comisión de Salud

Parlamentarios Asistentes	Chahuán (Presidente), Castro, Flores, Kast, Macaya.
Representantes Ejecutivo	Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent. Director del Instituto de Salud Pública, Heriberto García. Jefe de la sección de Estudios Clínicos del Instituto de Salud Pública, Nicolás Gutiérrez. Jefa (s) del Departamento de Cáncer de la Subsecretaría de Salud Pública, Gina Merino. Jefa del Departamento de Salud Digital del Ministerio de Salud, María José Letelier. Intendente (s) de Prestadores de Salud, Camilo Corral. Asesora Superintendencia de Salud, Natalia Castillo.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	1.- Proyecto de ley sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos (Boletín N°13.829-11). Moción, primer trámite constitucional. 2.- Proyecto de ley que define a los establecimientos de salud como asistenciales-docentes y señala las características de la relación entre la red de salud y las instituciones de educación superior (Boletín N°14.088-11). Moción, primer trámite constitucional. 3.- Proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes (Boletín N°7.643-11). Moción, primer trámite constitucional. 4.- Proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763, de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de antígeno prostático (Boletín N°15.582-11). Moción, primer trámite constitucional. 5.- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas (Boletín N°15.616-11). Moción, primer trámite constitucional.

1.- Boletín N°13.829-11

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senador Chahuán, da por iniciada la sesión.

Senador Chahuán, plantea inquietud respecto a situación financiera de las Isapres. Sugiere invitar a la Ministra de Salud a la sesión del martes 7 de marzo.

Senador Macaya, sostiene que reuniones efectuadas durante el mes de febrero con el Ejecutivo respecto a la situación financiera de las Isapres fueron poco fructíferas.

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent, señala que en reuniones realizadas durante el mes de febrero se acordó redactar un nuevo proyecto de ley que permita resolver la crisis de las Isapres. Indica que los avances en relación a la iniciativa serán dados a conocer a los parlamentarios miembros de las comisiones de salud de la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado, el lunes de 6 enero.

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, plantea que el Ejecutivo tiene discrepancias en relación al régimen de responsabilidad, prescripción y consentimiento fijados en el proyecto.

Director del Instituto de Salud Pública, Heriberto García, plantea inquietud ante la realización de ensayos sin contar con el respaldo de un estudio clínico previo.

Jefe de la sección de Estudios Clínicos del Instituto de Salud Pública, Nicolás Gutiérrez, señala que el año 2022 fueron ingresados 102 estudios clínicos.

Senado Flores, propone invitar a algunos expertos antes de votar el proyecto.

Senador Chahuán, sugiere poner en votación el proyecto el martes 7 de marzo.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar a la Ministra de Salud a la sesión del martes 7 de marzo
- 2.- Votar en particular el proyecto el martes 7 de marzo.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en particular del proyecto.

- 2.- Boletín N°14.088-11

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent, solicita un nuevo plazo para la entrega de indicaciones.

Senador Chahuán, propone poner en votación el proyecto el martes 14 de marzo.



### **Acuerdos adoptados**

Someter a votación el proyecto el martes 14 de marzo.

### **Próximo trámite**

Continúa con la votación en general del proyecto.

3.- Boletín N°7.643-11

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jaime Junyent, sostiene que el Ejecutivo presentará indicaciones al proyecto a la brevedad.

### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en particular del proyecto.

4.- Boletín N°15.582-11

### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Jefa (s) del Departamento de Cáncer de la Subsecretaría de Salud Pública, Gina Merino, plantea que como objetivo de salud pública se recomienda establecer la toma del examen en el contexto de un screening organizado. Plantea que se debe incorporar al proyecto un sistema de registro para hacer seguimiento a los pacientes.

Senador Kast, sugiere votar en particular el proyecto.

Se inicia votación en particular del proyecto.

Aprobado en particular por unanimidad.

### **Votación**

Aprobado en particular por unanimidad.

### **Próximo trámite**

Pasa a Sala.



5.- Boletín N°15.616-11

#### **Principales aspectos discutidos o tratados**

Jefa del Departamento de Salud Digital del Ministerio de Salud, María José Letelier, plantea importancia de incorporar los alcances de la iniciativa a la Ley de derechos y deberes de los pacientes.

Intendente (s) de Prestadores de Salud, Camilo Corral, sugiere establecer atribución que permita a la Intendencia de Prestadores de Salud, sin instrucción previa, fiscalizar y eventualmente sancionar a quienes interfieran en el acceso oportuno de las fichas de los pacientes para su mejor atención.

Senador Chahuán, propone aprobar en general proyecto y establecer plazo para la presentación de indicaciones.

Se inicia la discusión en general del proyecto.

Aprobado en general por 4 votos a favor (Castro, Chahuán, Flores, Macaya), 0 en contra, 0 abstenciones.

Senador Chahuán, levanta la sesión.

#### **Votación**

Aprobado en general por 4 votos a favor de manera unánime.

#### **Acuerdos adoptados**

Se fijó como plazo para la presentación de indicaciones al proyecto, el martes 7 de marzo.

#### **Próximo trámite**

Continuar con la discusión en particular del proyecto.

## Comisión de Educación y Cultura

Parlamentarios Asistentes	Provoste (Presidenta), Espinoza, García, Quintana.
Representantes Ejecutivo	
Otros participantes	Investigadora, Lorena Medina. Investigadora, Macarena Salas.
Proyectos o Asuntos tratados	Se escuchó exposición respecto de los aprendizajes para la puesta en acto de las mentorías en Chile: aportes desde la experiencia e investigación nacional e internacional.

### Principales aspectos discutidos o tratados

Senadora Provoste, da por iniciada la sesión.

Investigadora, Lorena Medina, presenta alcances sobre los aprendizajes para la puesta en marcha de mentorías en el país. Indica como objetivo principal, profundizar en los desafíos y propuestas que emergen de la experiencia de mentores y principiantes en la reciente puesta en acto del Sistema de mentorías y aportar a la generación de propuestas y recomendaciones.

Investigadora, Macarena Salas, expone sobre el surgimiento de las mentorías a nivel internacional y en el contexto chileno. Destaca importancia de aumentar la autonomía profesional de los docentes.

Investigadora, Lorena Medina, indica que el proceso de puesta en acto de las mentorías en Chile se ha desarrollado más lento de lo esperado. Señala que desde el año 2017 a la fecha sólo se han instaurado 117 duplas educativas a lo largo del país.

Senadora Provoste, destaca importancia de atender la demora en el proceso de puesta en acto de las mentorías en Chile.

Senador García, plantea inquietud respecto a la formación de los profesionales de la educación del país.

Senador Quintana, resalta el valor de las prácticas profesionales en la formación de los futuros profesionales de la educación.

Investigadora, Lorena Medina, destaca posibilidad de exponer respecto a la problemática y solicita que la Comisión plantee inquietud al Ejecutivo.

Senador Quintana, sugiere invitar al Ministro de Educación para abordar puesta en acto de las mentorías en Chile.



Senadora Provoste, da por finalizada la sesión.

### **Acuerdos adoptados**

- 1.- Invitar al Ministro de Educación para abordar la puesta en acto de las mentorías en Chile.
- 2.- Consultar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio su opinión respecto al proyecto de ley que declara como patrimonio cultural e inmaterial a las ferias libres del país.